

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 1155/2020

« Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local mediante el sistema de acceso de movilidad »

En el expediente que se tramita para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local (sistema de acceso de movilidad), se ha dictado por la Alcaldía, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de acceso de movilidad y el sistema de selección de concurso, de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en la ampliación de la oferta de empleo público de 2019, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2019, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 211, de 31 de octubre (rectificación aprobada por acuerdo del mismo órgano de 31 de octubre de 2019, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 222, de 18 de noviembre siguiente).

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 5 de marzo de 2020, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 47, de 10 de marzo siguiente; de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 47, de 10 de marzo siguiente.

Segundo. Determinar la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas.

1.1. El Tribunal Calificador estará integrado de la siguiente forma:

- Presidente: Don Francisco Javier Pérez Bahamonde, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Pedro de Jorge Crespo, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.
- Secretario: Don Juan Renco Pino, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Alfonso Calvo Tapia, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.
- Vocales:
 - Don Juan Carmona Vallejo, inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de don Benito (Badajoz), como titular, y don Eloy Cabezas Fernández, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), como suplente.
 - Don Raúl Díaz Tapia, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Antonio Lozano Cortés, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.
 - Don Juan Pedro Urán González, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don José Fernando Olivares Barrena, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

A iniciativa de cada central sindical, podrán estar presentes durante la totalidad del proceso selectivo un observador por cada una de las centrales u organizaciones sindicales con representatividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.2. El tribunal deberá constituirse el día 6 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en la Casa Consistorial, a fin de proceder a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para general conocimiento."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena a 27 de marzo de 2020.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.